

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-345

Salta, 26 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.121/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido dictamen favorable a fs. 6;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

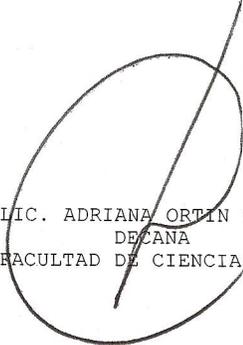
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconocer las actividades académicas que - por extensión de sus propias funciones docentes - ha cumplido la Ing. Agr. Nélica Bayón de Torena, profesora adjunta de la asignatura Realidad Agropecuaria de esta Facultad - en la cátedra Realidad Agropecuaria y en la Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera en el periodo lectivo 2011. Dichas actividades que fueran autorizadas por la R-DNAT-2011-145 (fs.4), son las siguientes:

- Coordinadora de la Práctica de Formación I de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.
- Profesora adjunta responsable de la cátedra Realidad Agropecuaria de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para conocimiento y archívese.


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Nélica 2012